

POLÍTICA DE I+D+i

Dentro de su estrategia empresarial, Kitz Corporation of Europe, apuesta por la I+D+i como actividad imprescindible para dar respuesta a la constante demanda de nuevas tecnologías y productos.

Con esta convicción, la organización desarrolla estas actividades dentro de un Sistema de Gestión de la I+D+i según la norma UNE 166002:2021 y en base a la Política de I+D+i establecida por Dirección General y basada en los siguientes principios:

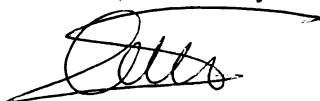
- I+D+i debe ser un motor para el crecimiento y mejora continua de la compañía, generando nuevos productos que permitan satisfacer las necesidades de las partes interesadas, siempre comprometidos con la protección del medio ambiente para minimizar los impactos sobre nuestras actividades y con el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, estando estos alineados con regulaciones relacionadas con el cambio climático.
- I+D+i, en tanto que realiza una constante y sistematizada vigilancia tecnológica, debe representar una fuente de conocimiento al servicio de toda la organización.
- La proximidad al mercado y el conocimiento del sector por parte de toda la organización debe canalizarse como fuente de información para que I+D+i genere productos novedosos que permitan abrir nuevos mercados y nuevas líneas de negocio para la empresa.
- En un mercado cada vez más competitivo, I+D+i ha de ser una actividad diferencial de KCE respecto de la competencia, aportando prestigio y reconocimiento a toda la organización.
- El Departamento de I+D+i ha de impulsar los mecanismos necesarios para la obtención de ayudas económicas y la protección de los resultados, que permitan disminuir el riesgo e incentivar la actividad de investigación, desarrollo e innovación
- El departamento de I+D+i está comprometido con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental considerando los aspectos del cambio climático para reducir las emisiones y ayudar a mitigar su impacto a nivel global.

Los ejes estratégicos de I+D+i son los siguientes:

- Desarrollo de nuevos productos de alto valor añadido
- Incremento de la productividad y flexibilidad de las capacidades productivas
- Incremento de las capacidades de I+D de nuevos productos

Esta política es comunicada y entendida dentro de la organización y revisada anualmente para su continua adecuación. Asimismo, está a disposición de las partes interesadas.

Barcelona, 30 de Mayo de 2025



María Luisa Ribas
Directora General